



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 40

4 de marzo de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0195 Del Sr. diputado **D. Francisco Acosta Padrón**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el servicio de pediatría del Centro de Salud de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 3

7L/PO/P-0196 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de la participación en Tecnimap 2007, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

7L/PO/P-0197 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cesión de información relativa a la situación profesional de los docentes no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

7L/PO/P-0198 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de una universidad virtual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0191 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre difusión de los deportes autóctonos por la TVC, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 5

7L/PO/C-0192 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre material informático de la sala de arte del IES Cabrera Pinto de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PO/C-0193 De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre concesión de licencia para instalación de gasolinera en el Paseo de las Ramblas, Jinámar, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0235 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre lucha contra la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PE-0236 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Plan de lucha contra la siniestralidad laboral 2007-2011, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-0237 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de la legislación sobre desarrollo sostenible en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 7

7L/PE-0238 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre reunión en Fitur 2008 con la compañía Ryanair, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 7

7L/PE-0239 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Consorcio de Rehabilitación Turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

CONTESTACIONES

7L/PE-0171 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para aumento de suelo industrial en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-0189 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre aulas enclave solicitadas para el curso escolar 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 9

7L/PE-0190 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas de diversificación profesional solicitados para el curso escolar 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

7L/PE-0191 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas de diversificación curricular solicitados para el curso escolar 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

7L/PE-0192 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras por ejecutar del Plan Sur del Valle de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0195 Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio de pediatría del Centro de Salud de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 347, de 18/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Acosta Padrón, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio de pediatría del Centro de Salud de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Acosta Padrón, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral ante el Pleno de la Cámara, a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto su consejería, restablecer el servicio de pediatría en el Centro de Salud de Frontera (El Hierro), suspendido desde hace varios meses?

Canarias, a 14 de febrero de 2008.- EL DIPUTADO, Francisco Acosta Padrón.

7L/PO/P-0196 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre coste de la participación en Tecnimap 2007, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 446, de 20/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre coste de la participación en TECNIMAP 2007, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál fue el coste total de la participación de su consejería en Tecnimap 2007 y, de forma más concreta, el montante de las cancelaciones de billetes de aviación y de noches de hotel relacionadas con este evento?

Canarias, a 15 de febrero de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/P-0197 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre cesión de información relativa a la situación profesional de los docentes no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 447, de 20/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre cesión de información relativa a la situación profesional de los docentes no universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha cedido su consejería información relativa a la situación y status profesional de los docentes no universitarios a los sindicatos firmantes del preacuerdo?

Canarias, a 18 de febrero de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/P-0198 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre creación de una universidad virtual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 448, de 20/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre creación de una universidad virtual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias planes o proyectos para la creación de una universidad virtual?

Canarias, a 18 de febrero de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0191 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre difusión de los deportes autóctonos por la TVC, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 346, de 18/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre difusión de los deportes autóctonos por la TVC, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. Director de Radio Televisión Canaria, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué proyecto tiene la TV Canaria para difundir nuestros deportes autóctonos?

Canarias, a 13 de febrero de 2008.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-0192 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre material informático de la sala de arte del IES Cabrera Pinto de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 449, de 20/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.2.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre material informático de la sala de arte del IES Cabrera Pinto de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Puede hacer la relación del material informático perteneciente a la sala de arte del IES Cabrera Pinto de La Laguna?

Canarias, a 15 de febrero de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/C-0193 De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre concesión de licencia para instalación de gasolinera en el Paseo de las Ramblas, Jinámar, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 475, de 21/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.3.- De la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre concesión de licencia para instalación de gasolinera en el Paseo de las Ramblas, Jinámar, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué razones explican la concesión de la licencia favorable dictada por esa consejería, relativa a la instalación de la gasolinera, cita en el Paseo de las Ramblas, en Jinámar, Gran Canaria?

Canarias, a 20 de febrero de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0235 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre lucha contra la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 440, de 20/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre lucha contra la economía sumergida, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué planes está ejecutando su consejería en la lucha contra la economía sumergida?

Canarias, a 19 de febrero de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-0236 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Plan de lucha contra la siniestralidad laboral 2007-2011, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 441, de 20/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre Plan de lucha contra la siniestralidad laboral 2007-2011, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Existe un Plan de lucha contra la siniestralidad laboral 2007-2011?

Canarias, a 19 de febrero de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-0237 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la legislación sobre desarrollo sostenible en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 442, de 20/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de la legislación sobre desarrollo sostenible en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la legislación sobre el desarrollo sostenible en Canarias?

Canarias, a 19 de febrero de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-0238 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre reunión en Fitur 2008 con la compañía Ryanair, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 443, de 20/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre reunión en Fitur 2008 con la compañía Ryanair, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances conseguidos en la reunión en Fitur 2008, mantenida por la consejera de Turismo, los cabildos insulares y las patronales turísticas con la compañía Ryanair?

Canarias, a 19 de febrero de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-0239 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Consorcio de Rehabilitación Turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 444, de 20/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Consorcio de Rehabilitación Turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué datos obran en su consejería sobre el Consorcio de Rehabilitación Turística, en el que participan el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias, y las corporaciones locales?

Canarias, a 19 de febrero de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

CONTESTACIONES

7L/PE-0171 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre acciones para aumento de suelo industrial en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/1/08.)

(Registro de entrada núm. 404, de 15/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.1.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre acciones para aumento de suelo industrial en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre:

ACCIONES PARA AUMENTO DE SUELO INDUSTRIAL EN LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Esta consejería dispone de una línea de subvención en materia de infraestructura y equipamiento industrial en suelo industrial, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo de Canarias 2007-2013. Las bases de dicha convocatoria se aprobaron mediante Orden de 6 de junio de 2007, y se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de Canarias de fecha 19 de junio de 2007.

En la presente anualidad 2008, conforme a lo establecido en la Orden de 27 de diciembre, por la que se ha convocado de forma anticipada dichas subvenciones para este ejercicio (BOC de 11/1/2007), dicha convocatoria dispone de una dotación presupuestaria inicial de cuatro millones trescientos cincuenta mil euros, encontrándose abierto el plazo para la presentación de solicitudes hasta el próximo 16 de febrero.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0189 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre aulas enclave solicitadas para el curso escolar 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 25, de 1/2/08.)
(Registro de entrada núm. 405, de 15/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre aulas enclave solicitadas para el curso escolar 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre:

AULAS ENCLAVE SOLICITADAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2007-2008,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Los centros educativos no solicitan Aulas enclave, sino los EOEP. Éstos realizan informes psicopedagógicos del alumnado que necesita su escolarización en este tipo de aulas.

Tras un estudio minucioso de los casos y observando las necesidades del alumnado, la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes hizo una propuesta de aumentar en siete el número de Aulas enclave para este curso escolar que se aprobó, quedando distribuidas de la siguiente manera

Provincia	Infantil-Primaria	CEO	IES
Las Palmas	2	1	2
Santa Cruz de Tenerife	2	-	4

Según esto el total de Aulas Enclave en Canarias en el curso 2007-2008 es el siguiente, distribuido por provincias:

Provincia	Educación Infantil y Primaria	Educación Secundaria
Las Palmas	34	21
S/C. de Tenerife	26	23
Total	60	44

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0190 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre programas de diversificación profesional solicitados para el curso escolar 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 25, de 1/2/08.)
(Registro de entrada núm. 406, de 15/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre programas de diversificación profesional solicitados para el curso escolar 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre:

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN PROFESIONAL SOLICITADOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2007-2008,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, cúmplame trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de Programas de Diversificación Profesional solicitados para el curso escolar 2007-2008 fue siete.

De las siete solicitudes presentadas sólo quedó una excluida, la del IES Lomo Apolinario de Las Palmas de Gran Canaria, al contar ya este Instituto con un PDC de dos años y otro de un año.

Por otro lado, hay que señalar que algunos centros educativos que los desarrollaban en cursos anteriores no han presentado la solicitud correspondiente, al anticipar, con carácter experimental, los Programas de Cualificación Profesional Inicial de dos años en el presente curso

escolar: estos PCPI experimentales son dieciocho.

Cabe destacar, además, que el total de programas de diversificación curricular autorizados implica una dotación extraordinaria de 7.440 horas semanales en toda la Comunidad Autónoma.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0191 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre programas de diversificación curricular solicitados para el curso escolar 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 25, de 1/2/08.)
(Registro de entrada núm. 407, de 15/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre programas de diversificación curricular solicitados para el curso escolar 2007-2008, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre:

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR SOLICITADOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2007-2008,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, cúmplame trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El número de Programas de Diversificación Curricular solicitados para el curso escolar 2007-2008 se desglosa de la siguiente manera:

Tipo de programa	Programas solicitados
PDC de dos años	186
PDC de un año	54
2.º año de PDC de dos años	130
Total	370

El número de Programas de Diversificación Curricular autorizados para el curso escolar 2007-2008 se desglosa de la siguiente manera:

Tipo de programa	Programas concedidos
PDC de dos años	186
PDC de un año	47
2.º año de PDC de dos años	130
Total	363

De las solicitudes presentadas para los PDC no fueron atendidas las de siete Institutos, al no cumplir con el requisito 4 de la “Instrucción Cuarta” de la *Resolución de 11 de junio de 2007, por la que se establecen los requisitos para la solicitud y el procedimiento de autorización de las medidas de atención a la diversidad reguladas en la Orden de 7 de junio de 2007, en los centros escolares que imparten enseñanza básica (BOC n.º 125, de viernes 22 de junio de 2007)* que establece lo siguiente: “La ratio mínima de alumnos y alumnas para constituir un grupo en un programa de diversificación será, con carácter general, de quince. Se podrá autorizar la reducción de la ratio en determinados centros atendiendo a su situación geográfica o a las características socioeconómicas de su entorno”.

Estos Institutos fueron:

Relación de grupos de PDC no autorizados					
Programa	Código	Etapas	Nombre	Isla	Motivo
PDC 2 años	38011583	IES	San Sebastián de La Gomera	La Gomera	nº insuficiente de alumnos
PDC 1 año	35009191	IES	César Manrique	Lanzarote	nº insuficiente de alumnos
	35008391	IES	Cruce de Arinaga	Gran Canaria	nº insuficiente de alumnos
	35007064	IES	Támara	Gran Canaria	nº insuficiente de alumnos
	38011947	IES	El Paso	La Palma	nº insuficiente de alumnos
	38011339	IES	Cándido Marante Expósito	La Palma	nº insuficiente de alumnos
	38003999	IES	Puerto de la Cruz	Tenerife	nº insuficiente de alumnos

Sin embargo, hay aclarar que todos ellos, a excepción del IES Cándido Marante Expósito por presentar un número muy insuficiente de alumnos y tener ratios bajas, disponen de PDC de dos años la mayoría y de uno el IES San Sebastián de La Gomera.

Cabe destacar, finalmente, que el total de programas de diversificación curricular autorizados para este curso escolar implica una dotación extraordinaria de 7.440 horas semanales en toda la Comunidad Autónoma.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2008.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-0192 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre obras por ejecutar del Plan Sur del Valle de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 25, de 1/2/08.)
(Registro de entrada núm. 408, de 15/2/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de febrero de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

4.5.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre obras por ejecutar del Plan Sur del Valle de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre:

OBRAS POR EJECUTAR DEL PLAN SUR DEL VALLE DE ARIDANE,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- “El Paso:
 - Aulario de Infantil de 6 unidades en el CEIP Adamancasis (en ejecución).

- Los Llanos de Aridane:
 - Nuevo CEIP El Jable Triana/Casco de 18 unidades (pendiente de proyecto).

- Nuevo CEIP La Laguna de 9 unidades (sin solar).
- Nuevo centro integrado de FP (sin solar).
- Ampliación de 4 unidades del CEIP Puerto Naos (pendiente de proyecto). No incluido en el Plan Sur inicial.

● Tazacorte:

- Cancha cubierta en el CEO Juan XXIII (proyecto en redacción). No incluido en el Plan Sur inicial.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de febrero de 2008.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.